

DESAPARICIONES EN MÉXICO: ALGUNAS REFLEXIONES DESDE LA REGIÓN NORESTE

Karina Ansolabehere

Alvaro Martos

1. Introducción

México registra de manera oficial aproximadamente 78,000 personas desaparecidas y/o no localizadas¹. La magnitud de esta tragedia ha derivado, entre otras cosas, en el surgimiento de múltiples colectivos de familiares que buscan a sus seres queridos así como en la conformación de un movimiento a nivel nacional a través del cuál se articulan demandas diversas en torno a la verdad, justicia y reparación para la víctimas. Esta tragedia también ha derivado en colaboración y diálogo entre las familias, las organizaciones y grupos de académicos, lo que a su vez ha permitido visibilizar y ampliar el debate sobre el tema. Teniendo en cuenta que no se trata de un régimen autoritario ni de un conflicto armado interno declarado, el caso de México abre la reflexión sobre la persistencia de la lógica de la desaparición en diferentes contextos pero también acerca de sus particularidades en democracias electorales violentas.

El principal propósito de este artículo es contribuir a comprender las particularidades de las lógicas de la desaparición en democracias violentas a partir del análisis de sus dinámicas en la región noreste de México: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Una particularidad constitutiva de las desapariciones en la región es que son un repertorio utilizado por actores diversos, exponentes de las múltiples violencias que convergen en territorios específicos. Estas violencias por supuesto, no pueden dissociarse de las dinámicas políticas locales. De esta manera, anclados en la literatura sobre las causas y las consecuencias de las desapariciones,

¹ Las cifras de desaparecidos en México se actualizan diariamente en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Comisión Nacional de Búsqueda, 2020). Sin embargo es importante puntualizar que en la actualidad no existe un registro de datos abiertos y confiables sobre este tipo de eventos. Al momento de escribir este capítulo se desconoce cuántos desaparecidos hay en México.

Con formato: Español (América latina)

proponemos ampliar la reflexión sobre su lógica en democracias electorales en las que convergen una pluralidad de violencias. En este sentido entenderemos las desapariciones como una forma específica de violencia que emerge a partir de la interacción entre agentes estatales, grupos delictivos y la población civil en el marco de un régimen de violencia específico.

El análisis realizado tiene base en la información sobre eventos de desaparición sistematizada por el Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas a partir de la documentación de casos realizada por organizaciones de la sociedad civil y colectivos de familiares complementada con el análisis del contexto².

Este artículo se organiza de la siguiente manera. Lugo de esta introducción, en segundo lugar se presentan los interrogantes y el marco teórico a partir del cual se articula el análisis. En la tercera sección se describe la metodología utilizada y en el cuarto apartado se analiza el panorama de las desapariciones en el espacio y en el tiempo en el noreste de México. En quinto lugar se explica la relación entre violencia y tipos de desapariciones y en la sexta sección se especifican las particularidades de la dinámica política en que se insertan. Finalmente se presentan conclusiones.

2. Marco analítico. Desapariciones en democracias violentas

Tres lógicas de las desapariciones persisten más allá del régimen político en el que se insertan: la clandestinidad de los eventos, la pertenencia de las víctimas a sectores considerados “población desechable”, y la pérdida ambigua por parte de los familiares de las personas desaparecidas y sus comunidades más inmediatas (Ansolabehere, Frey y Payne 2020). Es la coexistencia de estas tres lógicas sumada a las dinámicas de impunidad las que hacen posible la existencia de desapariciones generalizadas. En el caso de la región noreste de México, estas lógicas se hacen presentes en un entorno signado por la convergencia de una multiplicidad de

² Este capítulo no hubiera sido posible sin la posibilidad de acceder a la información documentada por: Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) en Nuevo León; Centro Diocesano Fray Juan de Larios (CDFJL) en Coahuila; IDHEAS, y los colectivos Grupo VIDA, Alas de Esperanza y Familias Unidas de Piedras Negras.

violencias que recurren a la desaparición como repertorio. El interrogante que queremos contribuir a discernir es de qué manera esta pluralidad de violencias afectan a las lógicas de la desaparición y cómo estas lógicas generan órdenes particulares en contextos democráticos-electorales.

El estudio de los eventos de desaparición en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas nos permitió identificar diferentes tipos de mecanismos que resultan en desapariciones que responden a un pluralismo violento (Arias & Goldstein, 2010) orientado a controlar poblaciones y territorios específicos. Nuestro principal hallazgo es que las desapariciones en el noreste de México son el resultado de procesos de violencia plurales en el marco de lo que denominamos regímenes de violencia. Es a partir de este análisis que proponemos un diálogo que intersecta los estudios sobre desapariciones con aquéllos que analizan la violencia territorial y localizada. Por las características de la región estudiada, específicamente nos enfocamos en las dinámicas de la violencia criminal y sus relaciones con la violencia estatal lo cuál configura un régimen de violencia con pautas y reglas específicas que regulan las formas en que se manifiesta la violencia y específicamente las desapariciones.

Pensar a las desapariciones en este contexto requiere hacer un ejercicio sobre qué es un evento de desaparición. En este movimiento la referencia insoslayable es la figura del detenido desaparecido en el Cono Sur (Dulitzky, 2018; Frey, 2009), pero también pensamos en indígenas guatemaltecos, o personas en Bosnia miembros de un grupo religioso o las madres de desaparecidos kurdos. Es decir pensamos a la desaparición en diferentes contextos y por diferentes motivos (Robledo Silvestre, 2016).

Es a partir de las experiencias del Cono Sur, en que se nombra a la desaparición de personas, se otorga entidad social y jurídica a la persona cuyo paradero se oculta, y a los seres queridos que los buscan y es esa huella la que persiste como parámetro hoy aunque diferentes contextos las re significan (Ansolabehere et al., 2017). Al decir de Gabriel Gatti, la noción de desaparición se extendió mucho más allá de su entorno originario, se transnacionalizó y por tanto se deslocalizó y descontextualizó. Posteriormente se vernaculizó como en el caso de

México para hacer referencia a uno de los resultados del incremento de la violencia en el marco de la denominada "guerra contra el narco en el país" (Gatti, 2017).

En línea con este desplazamiento del concepto de desaparición, aquí se optó por una definición sociológica de la misma. Hace referencia a eventos, casos en que una persona o grupo de personas dejó de tener contacto con su familia involuntariamente. (Observatorio sobre desapariciones e impunidad en México, 2017). Por su parte, este es el sentido que le han dado los familiares en su búsqueda de verdad y justicia.

En las secciones siguientes vamos a describir con mayor profundidad las dinámicas que tienen estas desapariciones de la "guerra contra el narco" en la región noreste del país concentrándonos en los patrones de los eventos de desaparición en el espacio y en el tiempo. De este modo buscamos abrir la caja negra de esta dinámica y responder a la pregunta ¿cómo y porqué desaparecen las personas? Abrir esa caja negra implica comprender los procesos con que se vinculan y entender que no hay un solo tipo de respuesta. Algunas enfatizan las características de las víctimas, otras a los perpetradores y otras a las condiciones sociales y políticas que las hacen posibles.

Las respuestas centradas en las víctimas indagan sobre las características o acciones de éstas que la convierten en blancos para ser desaparecidas. Existen consenso en señalar que las personas que desaparecen son parte de sectores que ocupan un lugar marginal o de exclusión con anterioridad al acto de desaparición (Hilgers & Macdonald, 2017; Willis, 2015). Es por ello que pueden ser desaparecidas sin mayores consecuencias (por lo menos durante un tiempo). Las probabilidades de ser víctima de desaparición no se distribuyen de manera homogénea y están vinculadas con la pertenencia a un grupo que se considera "peligroso" o "desechable": guerrillero, opositor político, indígena, mujer, minoría religiosa, minoría étnica, criminal, etc. El tipo de régimen de violencia en que se inserten las desapariciones es el que de algún modo constituirá al sujeto peligroso. Es interesante notar que estas explicaciones si bien plausibles enfatizan razones y características ad hoc, de las víctimas que no necesariamente están presentes en todos los contextos. Esto abre la puerta para la existencia de una

diversidad de personas que pueden desaparecer según las particularidades del régimen de violencia en la que estos eventos se insertan. En contextos en que las desapariciones son el producto de la convergencia de violencias diversas la cuestión que esta literatura parece soslayar es la relativa a quién es desechable para qué tipo de violencia.

Desde el punto de vista de las víctimas, también se ha prestado atención a las consecuencias del uso de las desapariciones en los familiares y las comunidades más inmediatas. Se ha señalado la existencia de una pérdida ambigua (Boss, 1999) que genera posibilidades de control social. La persona desaparecida está ausente pero no se sabe que pasó con ella. Esto sume a sus familiares en una situación incertidumbre y ambigüedad; pero también las ubica ante las autoridades en una posición incierta por el estatus jurídico de la persona desaparecida y por su posición en su relación con ella. Por ejemplo, esposas no pueden cobrar las pensiones de sus maridos trabajadores porque no tienen un acta de defunción o tienen dificultades para realizar los trámites de sus viviendas. Asimismo la pérdida ambigua tiene que ver con los sentidos que se construyen alrededor de las personas desaparecidas. En la medida en que socialmente se las ubica en una categoría peligrosa (los subversivos, los criminales) las familias también sufren la estigmatización y esto debilita la legitimidad de sus reclamos. En muchos casos, la salida de esta situación está dada por el reconocimiento de que no es un problema individual que le pasa a mucha gente lo que contribuye a la superación del miedo y de la desorientación y a la posibilidad de unirse con otros familiares que pasan por situaciones similares para buscar o demandar la búsqueda de sus seres queridos (Kovras, 2017). Si bien por cuestiones de espacio en este capítulo no profundizaremos en las dinámicas de la pérdida ambigua, los testimonios de los familiares son elocuentes respecto del funcionamiento de este mecanismo de control (Antillón, 2018; Veráztegui, Jorge, 2018).

Las respuestas que se articulan desde la racionalidad de los perpetradores, por su parte, enfatizan que éstos utilizan esta estrategia para generar terror e imponer un orden (Calveiro, 1998). También enfatizan que se apela a esta estrategia porque se la había utilizado con anterioridad o para evitar el escarnio y señalamientos interno o internacional. En contextos en

que el acto de desaparecer está penado internacionalmente, esta estrategia dificulta la rendición de cuentas por estos actos y se convierte en una opción viable. Adicionalmente, se indica que los perpetradores utilizan el dispositivo de la desaparición en determinados momentos, en general al inicio de los procesos de violencia, y luego abandonan esta práctica cuando se incrementa la presión internacional o bien no es necesario este tipo de represión (Aguilar & Kovras, 2019).

Estas explicaciones sobre por qué se eligen la desaparición, el ocultamiento y el vacío, como estrategia tienen fundamentalmente un tipo de perpetrador como referencia, los agentes del estado, que son parte de una estrategia de dominación política homogénea. No obstante cuando en determinados territorios conviven centros de violencia y poder esto se complejiza, y otra vez nos lleva a indagar sobre las particularidades de los regímenes de violencia. El caso de México, como se verá a continuación amplía este panorama. Los perpetradores son agentes oficiales y no oficiales y en ocasiones agentes oficiales y no oficiales coludidos. Por otra parte, en la medida en que el país tiene diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) no existe una racionalidad única respecto de la desaparición y existen relaciones variadas entre agentes estatales de diferentes niveles y agentes no estatales también de diferentes niveles. Es esta multidireccionalidad lo que caracteriza el régimen de violencia en el noreste.

Partimos de la base que el acto de torturar o de ejecutar extrajudicialmente no son intercambiables por los efectos y las consecuencias que tienen. Nuestro análisis muestra también que no sólo los agentes estatales, torturan, desaparecen o ejecutan. Lo mismo sucede con la desaparición. En contextos de pluralismo violento, es relevante analizar estas distintas dinámicas de dominación y represión entre agentes estatales y no estatales en territorios específicos y en momentos determinados e incluirlas en esta ecuación. Este reconocimiento de la pluralidad de las violencias en un territorio y su capacidad para cometer violaciones de derechos humanos no implica eximir al estado de su responsabilidad frente a esta situación, simplemente identificar de manera más precisa el proceso que las produce para poder entender y tomar medidas al respecto.

Por otra parte, la literatura sobre desapariciones en general analiza casos o eventos particulares (Aguayo, 2017; Mora, 2017) o realiza un análisis general de las implicaciones simbólicas del fenómeno (Reixach, 2019; Robledo Silvestre, 2016, 2017). Mucho menos énfasis se ha dado a las dinámicas regionales y subnacionales de los territorios específicos en que se concentran las desapariciones³ ni tampoco se ha problematizado cómo las dinámicas del proceso político en democracias electorales influye en el uso de este repertorio de violencia. En nuestra experiencia de trabajo en el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México observamos que las desapariciones resultantes del pluralismo violento tienen un componente local que no puede soslayarse y que para comprenderlas debemos remitirnos a la manera en que las diferentes formas de violencia se vinculaban con las dinámicas políticas locales.

El análisis de la violencia adquiere un lugar central para abrir la caja negra de las desapariciones. Una referencia ineludible son los estudios sobre las particularidades locales de la violencia, la existencia de actores armados no estatales y las relaciones entre ellos, su distribución espacial, el tipo de estrategias que utilizan, las dimensiones simbólicas que entrañan. Estos trabajos extienden los modelos desarrollados por la ciencia política para entender las guerras civiles, a diferentes tipos de conflictos armados (Arjona, 2016) y más recientemente a la violencia armada de los grupos criminales (Durán-Martínez, 2017). El sello distintivo de esta literatura es la identificación del carácter selectivo y territorializado de la violencia en contextos en que ésta es generalizada. Esta manera de concebir la violencia tiene como principal ventaja que analiza su dinámica como parte de los equilibrios políticos en lugares determinados e imbrica la relación entre grupos violentos no estatales y agentes estatales. En nuestro análisis estos equilibrios se producen, y rompen, en un régimen federal, con tres niveles de gobierno, en que opera una democracia electoral.

³ Una excepción han sido los estudios sobre fosas clandestinas, que a partir del uso de modelos estadísticos de predicción identifica como variables relevantes la distancia a la frontera; grado promedio de escolaridad; e ingreso municipal real. Una aclaración importante sobre estas dimensiones es que solo sirven para identificar a los municipios y asignar probabilidades de tener fosas o no pero no indican causalidad ni son variables explicativas.

Quiénes se dedican a estudiar las estrategias de seguridad caracterizan a esta situación como una confluencia de tres guerras: la guerra contra las drogas (del gobierno mexicano hacia los cárteles), la guerra entre los cárteles y la guerra contra la población civil, a través de las que se abre un repertorio de violencias que incluyen homicidios, secuestros, extorsiones, desapariciones, cobros de cuotas, la ocupación de las estructuras del poder político a nivel municipal y estatal y la profundización de los vínculos entre las elites políticas y los líderes criminales (Benítez Manaut, 2016).

A partir de la situación identificada en México proponemos pensar a las desapariciones a partir de las claves siguientes: los contextos de alta violencia criminal y de estrategias de combate a la misma por parte del Estado generan cambios en los equilibrios existentes y aumentan la violencia de los agentes del Estado hacia los miembros de grupos criminales, de los grupos criminales entre sí y de ambos hacia la población civil. Uno de los repertorios de esta violencia son las desapariciones perpetradas por diferentes actores: particulares, por la colaboración entre agentes estatales y miembros de los grupos criminales y por agentes estatales. No obstante esta pluralidad de violencias, las víctimas tienen características similares, lo cuál da la pauta de que el régimen de violencia identificado vulnerabiliza claramente a un grupo de población: personas jóvenes, con educación secundaria, fundamentalmente hombres, humildes, pequeños comerciantes o conductores.

En la sección siguiente se desarrolla la metodología utilizada en el análisis que se presenta a partir de la tercera sección.

3. Metodología

Para el análisis de la relación entre el régimen de violencia presente en el noreste México y las dinámicas de desaparición se utilizaron diferentes fuentes de información y técnicas de análisis de datos. Para ilustrar la dinámicas de desaparición se retomó un estudio descriptivo sobre éstas en la región noroeste de México llevado adelante en el marco del Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad. Este estudio se pudo realizar gracias al apoyo de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) de Nuevo León, y el Centro Diocesano Fray Juan

de Larios en Coahuila (CDFJL), IDHEAS y de los Colectivos de Familiares AMORES, FUUNDEC/FUUNDEM, Grupo V.I.D.A, Grupo Alas de Esperanza, Grupo Familias Unidas quienes nos compartieron las fichas y registros de documentación de los casos de personas desaparecidas que cada una de ellas acompaña.

Para este trabajo utilizamos el modelo *Quién, le hizo qué a quién* y cuál fue la respuesta del estado, desarrollado por Patrick Ball (Ball, 1996) y la red HURIDOCS (Dueck, Guzmán, & Verstappen, 2007)) y construimos una base de datos en la que se codificó esta información de manera de estandarizarla para hacerla comparable. Esto nos permitió contar con un panorama sobre: 1) el tipo de información disponible y sus limitaciones; 2) las características de las víctimas, 3) las características de los perpetradores en los casos en que se contaba con información, 4) las características de los eventos de desaparición: cuándo ocurrieron, cómo ocurrieron y adónde ocurrieron, 5) el desenlace de las desapariciones (si las personas permanecen desaparecidas, aparecieron con vida o aparecieron sin vida) 5) la primera respuesta del estado a los familiares cuando se acercaron a denunciar o buscar información sobre sus seres queridos. En esta base de datos, de acuerdo con la definición de desaparición ya señalada (que pone el acento en la pérdida de contacto de la víctima con sus familiares) se registraron todos los casos que cumplían con estas características independientemente del tiempo en que ese contacto se haya perdido.

La base de datos se compone de un total de 1633 casos de desaparición distribuidos en 18 entidades federativas, de los cuales 1364, equivalentes al 83% del total, sucedieron en Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Tamaulipas e integran la muestra utilizada en el análisis que se presenta a continuación.

Para el análisis se usó de software de procesamiento estadístico (R, SPSS, Stata y Excel) y sistemas de información geográfica (QGIS) para la elaboración de mapas y representaciones espaciales de los datos. Los principales parámetros obtenidos se basaron en procedimientos de conteo, cálculos de estadísticos descriptivos por variables y análisis bi-variados a partir del

cruce entre dos o más variables, atendiendo a las características de los datos utilizados (en su mayoría de tipo categóricos).

Es importante señalar que somos conscientes que la información presentada tiene sesgos. El principal es el sesgo de reporte. Nos basamos en la información proporcionada por las víctimas y por las organizaciones de apoyo a víctimas y por lo tanto el análisis deja afuera casos que no hayan sido reportados a estas organizaciones. En vista de esto en algunos casos hemos contrastado nuestras tendencias con las del ex registro oficial de personas extraviadas y desaparecidas para ponderar las tendencias encontradas en nuestra información. Sin embargo, a pesar de que no se puedan hacer generalizaciones creemos que esta información es valiosa por su origen y porque permite identificar patrones sobre un tema cuya característica principal es el ocultamiento.

Por otra parte, es evidente que existe una asimetría considerable entre los eventos registrados en Nuevo León y Coahuila y aquéllos registrados en Tamaulipas (que por cierto es la entidad federativa con mayor cantidad de personas desaparecidas en el país según fuentes oficiales y la Encuesta Nacional de Victimización). Esto es así porque a la información sobre Tamaulipas se accedió a partir de la documentación realizada por CADHAC (Nuevo León) y El centro Diocesano Fray Juan de Larios (Coahuila). Por consideraciones de seguridad el equipo del proyecto no viajó a Tamaulipas como sí lo hizo a las otras entidades federativas. Todo esto para decir que el menor número de casos sobre Tamaulipas no refleja un menor número real de desapariciones sino que es una expresión de los problemas de violencia que enfrenta la entidad y las dificultades para poder analizar un fenómeno como este.

Esta base de datos nos permitió caracterizar a las desapariciones a partir de varios de sus rasgos: el momento en que tuvo lugar y el espacio en que tuvo lugar y tener una primera aproximación a las características de las víctimas, los perpetradores, los hechos, el desenlace, la intensidad, distribución espacial y temporal y analizar las relaciones entre estas características (por ejemplo el lugar de captura y el tipo de perpetrador o el tipo de perpetrador y las características de las víctimas etc.).

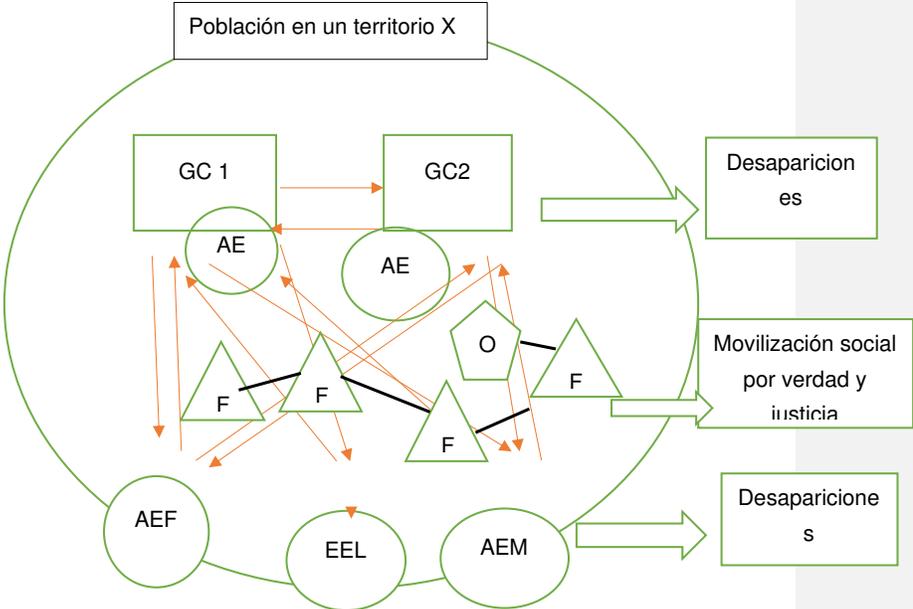
Si bien esta caracterización fue fundamental, abrió nuevas preguntas que junto con las sugerencias de los colegas de las organizaciones con quienes trabajamos, y de otros colegas académicos interesados en el tema, dieron lugar a una segunda etapa. Esta fase de la investigación nos permitió situar a las desapariciones en sus contextos específicos y es de esta aproximación de la que se deriva la noción de régimen de violencia en un intento de integrar los tipos de desapariciones que identificamos. Para esto complementamos la información sistematizada en la base de datos con información secundaria obtenida a través de las estadísticas oficiales y de fuentes secundarias como artículos periodísticos, reportes de organizaciones nacionales e internacionales oficiales y no oficiales e investigaciones sobre estas entidades.

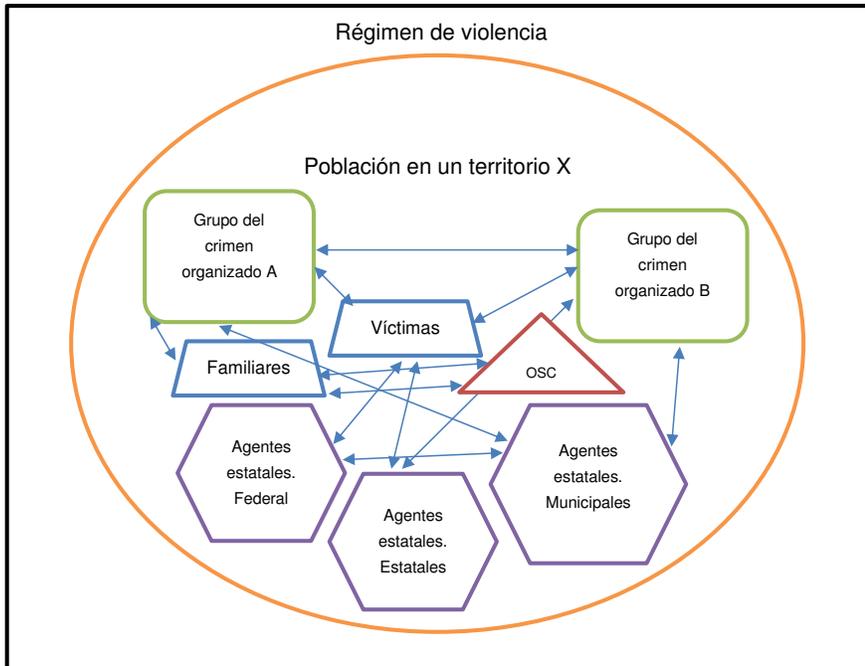
El análisis que se presenta aquí corresponde a un tercer momento en la investigación en que nos interesa establecer un diálogo con la literatura sobre el tema a partir de la experiencia mexicana. El centro de ese diálogo es la noción de régimen de violencia para afinar la comprensión de las dinámicas de las desapariciones. Por régimen de violencia entendemos las reglas que rigen los tipos de violencia que en nuestro caso utilizan a la desaparición como repertorio. Caracterizamos al régimen de violencia utilizando información secundaria como reportes e investigaciones desarrolladas sobre la situación de la región a fin de identificar los tipos de actores que ejercen violencia directa sobre un territorio y una población determinada y las formas a partir de las que ejerce violencia.

Nuestro punto de partida es el régimen de violencia vigente en la región en el período estudiado y nuestro punto de llegada las desapariciones. Tres senderos son los que unen el punto de partida con el punto de llegada y están dados por las diferencias entre los perpetradores y el modus operandi en las desapariciones. Las víctimas son similares.

El contexto en que se producen es uno de ruptura de equilibrios entre los grupos criminales hegemónicos en la región y por lo tanto entre éstos y los diferentes niveles del estado, municipal, estatal y federal, en la región en un marco de democracia electoral.

El esquema siguiente realiza una representación simplificada de la diversidad de actores y esquemas de relaciones que operan en las desapariciones vinculadas con situaciones de pluralismo violento.





A continuación, se describen las desaparición en el noreste de México. Es importante destacar que analizar esta región es especialmente relevante por dos razones. En primer lugar porque fue un territorio en el que se rompieron los equilibrios entre los mismos grupos criminales y se desarrolló una estrategia de control de la violencia basada en operativos conjuntos entre el Ejército, la Marina, la Policía Federal y las Policías estatales y también porque fue un área en la que se extendió la práctica de la desaparición en un período similar. En segundo lugar porque hubo un trabajo de documentación de las organizaciones de la sociedad civil gracias al cuál se pudo profundizar en el análisis de los eventos de desaparición.

4. Desapariciones en el noreste de México.

Teniendo en cuenta las particularidades que delimitan el espacio de las violencias optamos por realizar un análisis regional. Esto implica no sólo la comparación entre municipios, sino también entre entidades y el análisis de la región como un todo. Estos tres niveles geográficos de estudio (municipal, estatal y regional) permiten identificar con mayor facilidad aquellos patrones

sistemáticos en las desapariciones mediante una aproximación sincrónica (eventos ocurrido en el mismo año o periodo de tiempo) y diacrónica (evolución del conjunto de eventos a lo largo del tiempo).

Como ya se señalara la base de datos construida está compuesta por un total de 1364 casos⁴ de desaparición para la región de los cuales el 53% (729) corresponden a Coahuila, el 34% a Nuevo León (469) y el 12% a Tamaulipas (166). Si bien las cifras no expresan la magnitud de las desapariciones en cada uno de estos estados y municipios consideramos que las mismas son relevantes para registrar tendencias ascendentes y descendentes en el tiempo y desplazamientos en el espacio.

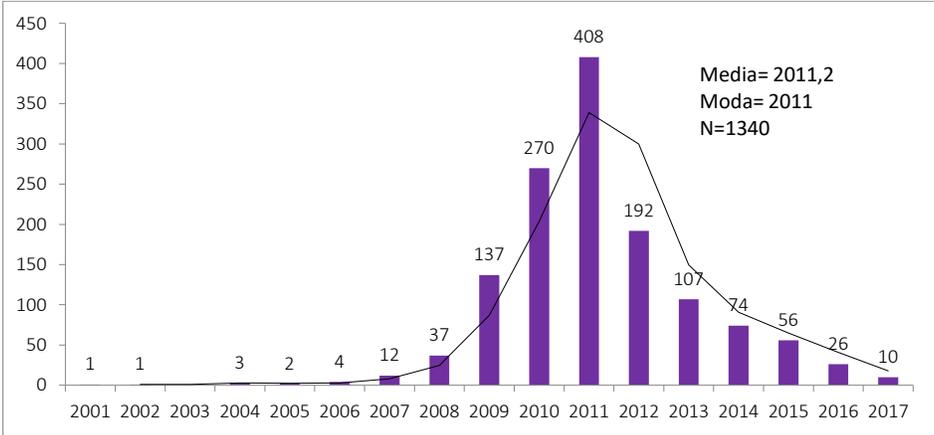
La distribución de las desapariciones en la región se extienden desde 2001 hasta 2017 y marcan un pico alrededor del año 2011, momento en que se registraron 408 casos. Si discriminamos por sexo, tanto hombres como mujeres desaparecen con mayor frecuencia en 2011, sin embargo la distribución de las desapariciones de las mujeres está más concentrada alrededor de dicho año (37% de las mujeres desaparecieron ese año), mientras que los hombres tienen una mayor dispersión a lo largo del tiempo⁵. Esta distribución en el tiempo es similar a la que se obtiene del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RNPED), en su última edición con corte al 30 de abril de 2018, para los estados de la región, donde también se observa una distribución con un importante incremento a partir de 2010, que llega a su punto más alto en 2011, momento en el cual comienza a descender. Las diferencias más importantes se observan en los años 2013 y 2014, donde la

⁴ Un caso se refiere a una persona desaparecida en un evento (colectivo o individual) que es reportado por familiares y documentado por la organización de derechos humanos o colectivo de familiares.

⁵ Esto se confirma si comparamos los coeficientes de Curtosis que mide la concentración de los datos alrededor de la zona central de la distribución (en nuestro caso 2011): 1,4 para los hombres y 3.5 para las mujeres (mientras más alto es el coeficiente, más concentrados están los datos).

base oficial muestra un mantenimiento del número de desaparecidos y para 2016 donde se registra un nuevo incremento con relación al año anterior⁶.

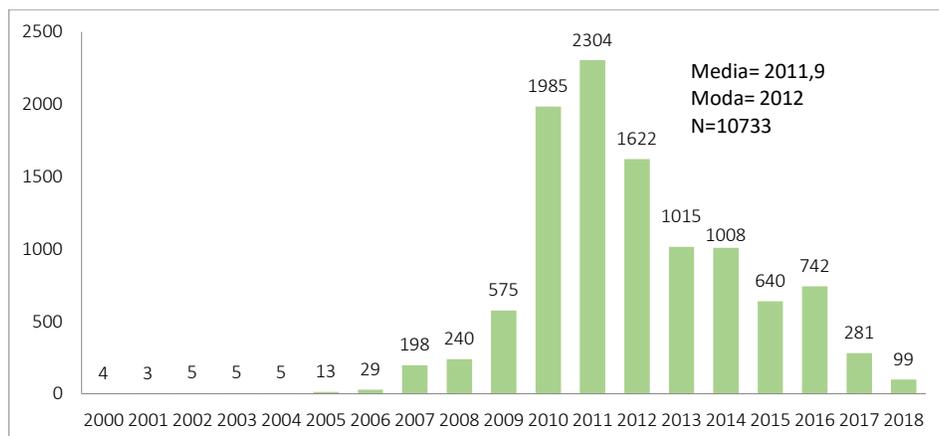
Figura 1: Año de desaparición región noreste



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México construida a través de la información documentada por CDFJL, CADHAC, Grupo Vida, Alas de Esperanza y Familias Unidas.

⁶ Los objetivos de la base del Observatorio difieren en relación con los de un registro público y oficial como lo es el RNPED por lo que las comparaciones que hacemos son ilustrativas. A pesar de carecer de significancia a nivel estadístico, estas contrastaciones permiten cotejar las tendencias generales a nivel nacional y aquellas halladas en nuestros registros a nivel regional.

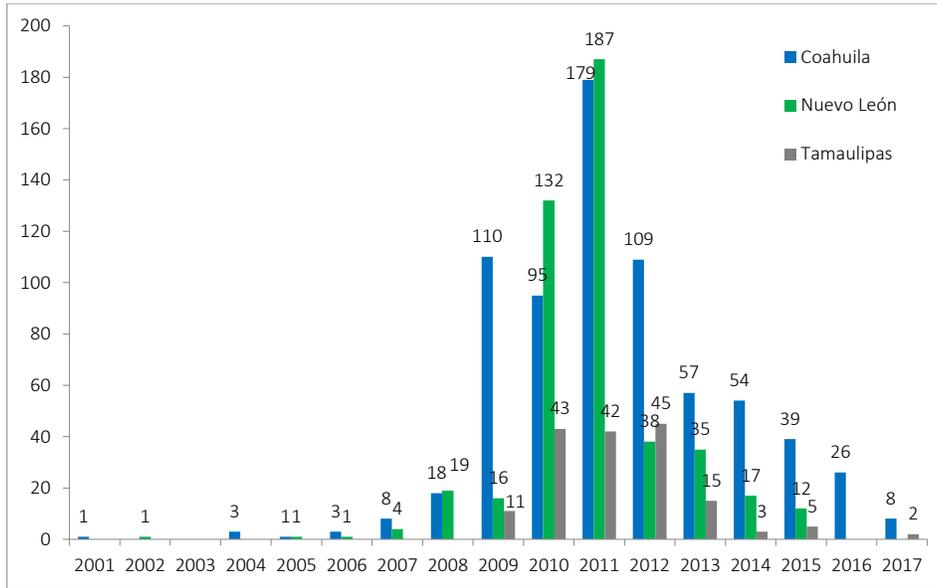
Figura 2: Año de desaparición región noreste según RNPED (2018)



Fuente: Elaboración propia con base al RNPED (2018)

Si analizamos esta distribución en las diferentes entidades federativas que conforman la base del Observatorio el comportamiento es similar. En las tres entidades 2011 es el año que en promedio se registran más desapariciones, sin embargo observando los histogramas, podemos afirmar que en Coahuila las desapariciones están más dispersas en el tiempo, mientras que en Nuevo León se concentran principalmente alrededor del año 2011 y en Tamaulipas las desapariciones se registraron en un periodo que se extiende entre 2009 y 2011, pero de igual forma, concentradas en los años 2011 y 2012 (año en que esta entidad registra más casos). Esta distribución nos señala un proceso en el cual las desapariciones en la región comienzan a registrarse primero en Coahuila, luego en Nuevo León y finalmente en Tamaulipas, lo que se vincula a su vez con la evolución de la presencia de los principales grupos del crimen organizado y las disputas territoriales entre ellos. Diferenciando por sexo, tenemos que en Tamaulipas (curtosis 11.3) las desapariciones de mujeres están mucho más concentradas alrededor del año 2011 que en Nuevo León (0.6) y Coahuila (3.2). En el caso de los hombres, Nuevo León (3.5) es donde más concentración tuvieron los casos alrededor de dicho año en comparación con Coahuila (0.5) y Tamaulipas (1.22).

Figura 3: Año de desaparición por entidad federativa

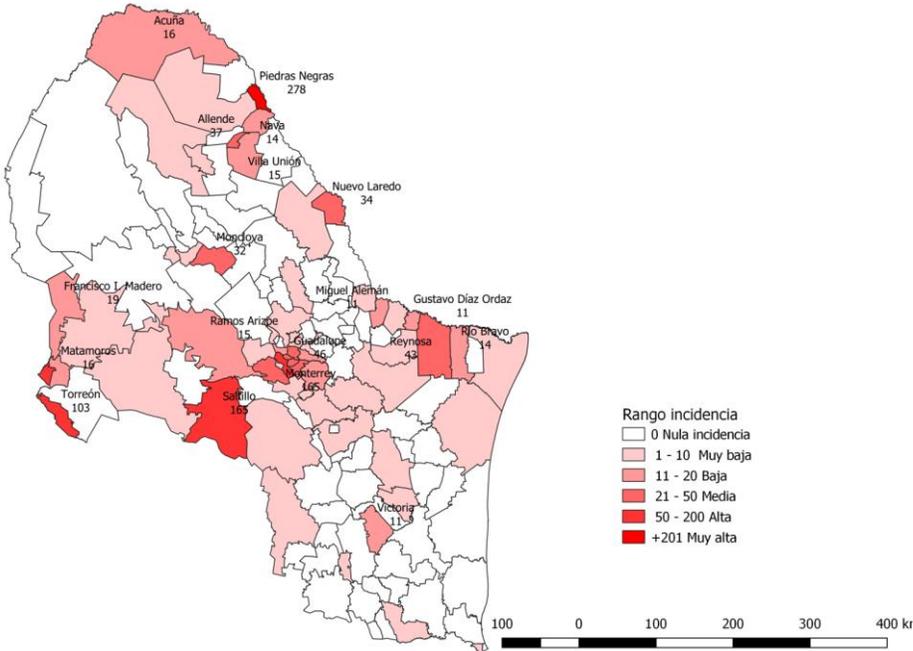


Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México construida a través de la información documentada por CDFJL, CADHAC, Grupo Vida, Alas de Esperanza y Familias Unidas.

En relación a los sitios donde ocurren las desapariciones, sabemos que la violencia tiende a concentrarse en las grandes ciudades por ser ellas espacios de acumulación de recursos, personas y vías de comunicación. Sin embargo es importante mencionar que en el caso de la base de datos del Observatorio, los casos registrados se encuentran bajo el efecto de la ubicación de las organizaciones y colectivos que reciben y documentan los casos. La mayor cantidad de desapariciones registradas se ubican en Piedras Negras, Coahuila, que acumula un 20% de los casos (278) siendo de *muy alta incidencia*. Le sigue un segundo grupo de municipios compuesto por Monterrey (165), Nuevo León, Saltillo (165) y Torreón (103), Coahuila que acumulan entre el 8% y el 12% de los casos registrados y son calificados como de *alta incidencia*. En el siguiente grupo, de *media incidencia*, se encuentran aquellos

municipios que acumulan entre el 2% y el 3% de los casos registrados (10 municipios que registran entre 20 y 50 desapariciones por municipio) donde se destacan Allende (47) y Monclova (32) en Coahuila, Guadalupe (46) y Apodaca (37) en Nuevo León y Reynosa (43) y Nuevo Laredo (34) en Tamaulipas. El grupo de *baja incidencia* reúne 12 municipios que registran entre 10 y 20 desapariciones y finalmente se agrupan 33 municipios de *muy baja incidencia*, que registran entre 1 y 10 desapariciones.

Mapa 1: Incidencia desapariciones región noreste



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México construida a través de la información documentada por CDFJL, CADHAC, Grupo Vida, Alas de Esperanza y Familias Unidas.

Si comparamos los diferentes estados que componen la región, observamos que los tres principales municipios donde se registran desapariciones coinciden con algunas de las ciudades que por sus características económicas y políticas ocupan un lugar principal dentro de cada entidad federativa. Unas son las capitales del estado, sedes de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales y las más pobladas (Saltillo, Coahuila; Monterrey, Nuevo León), otras son ciudades fronterizas con Estado Unidos (Nuevo Laredo, Río Bravo y Reynosa en Tamaulipas y Piedras Negras en Coahuila) o forman parte de los principales conglomerados metropolitanos (Apodaca y Guadalupe como parte de la zona metropolitana de Monterrey; Reynosa-Río Bravo y McAllen como parte de la zona metropolitana del mismo nombre). Estos hallazgos son consistentes con la literatura existente sobre la violencia derivada del combate a las drogas que identifica a las ciudades como los principales nodos de violencia en tanto son sitios de concentración de recursos económicos y humanos que se vuelven atractivos para la diversificación de actividades ilegales de los grupos del crimen organizado toda vez que conectan los mercados con los sitios de producción y las vías de tráfico (Durán-Martínez, 2018).

Tabla 1: Principales municipios según cantidad de desapariciones por entidad

Entidad	Coahuila de Zaragoza	Nuevo León	Tamaulipas
Municipio 1 (cantidad y porcentaje de casos desaparición entidad)	Piedras Negras (278/38%)	Monterrey (165/35%)	Reynosa (43/26%)
Municipio 2 (cantidad y porcentaje de casos desaparición entidad)	Saltillo (165/23%)	Guadalupe (46/10%)	Nuevo Laredo (34/20%)
Municipio 3 (cantidad y porcentaje de casos desaparición entidad)	Torreón (103/14%)	Apodaca (37/8%)	Río Bravo (14/8%)

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México construida a través de la información documentada por CDFJL, CADHAC, Grupo Vida, Alas de Esperanza y Familias Unidas.

Respecto de la extensión del fenómeno a nivel territorial, de los 132 municipios que componen la región Noreste de México, se registraron desapariciones en 61 de ellos lo que equivale al 46% de impacto territorial de las desapariciones. Esta tasa se eleva ligeramente para Nuevo León (47%) y Coahuila (55%), pero desciende para Tamaulipas (35%), lo que nos indica que para los primeros dos casos, Nuevo León y Coahuila, prácticamente la mitad de sus municipios han registrado desapariciones. Este índice de extensión evidencia que si bien la desaparición se concentra en los principales núcleos urbanos, su extensión no se limita a dichos centros poblaciones, sino que abarca cerca de la mitad de los municipios de toda la región. Esta generalización llama la atención también acerca de los diferentes procesos de violencia en la medida en que no sólo se concentran en las rutas de la droga.

Tabla 2: Tasa de impacto territorial de las desapariciones por entidad federativa

Entidad	Total municipios	Municipios con casos de desaparición	Tasa de impacto territorial
Coahuila	38	18	47%
Nuevo León	51	27	53%
Tamaulipas	43	15	35%
Total	132	61	46%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México construida a través de la información documentada por CDFJL, CADHAC, Grupo Vida, Alas de Esperanza y Familias Unidas.

Realizada esta descripción a continuación se analizan sus características específicas y su relación con el régimen de violencia operante en la región.

5. Régimen de violencia: Pluralidad de violencias-pluralidad de desapariciones

La región noreste comparte una serie de características que permiten considerarla como una unidad geográfica, económica, social, política y también de la violencia. Una de las principales marcas de la región es su frontera con el sur de Texas, Estados Unidos, lo que la vuelve una región geoestratégica para el comercio e intercambio, legal e ilegal, de personas, bienes y servicios. A su vez, “su ubicación la hace la ruta más corta desde Centro América y América del Sur para transportar droga por tierra, mar y aire a los centros de distribución en Texas” (Galán & Corrales, 2017, p. 132) y dispone de una amplia red de infraestructura vial y de comunicaciones que incluyen los corredores carreteros México-Nuevo Laredo, con ramal a Piedras Negras, Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros (de sur a norte), Mazatlán-Matamoros (de oeste a este) y las redes ferroviarias concesionadas por Ferrocarril del Noreste y KCSM que representan un 48% de la red total del sistema ferroviario mexicano (Secretaría de Comunicaciones y Transporte 2013). A esto se le agregan los puertos de Altamira, Tampico y Matamoros en Tamaulipas que sumados a su red de carreteras la vuelven la entidad con mayor conectividad en la región. Dentro de la región Tamaulipas es una pieza clave en el espacio fronterizo, en tanto por su ubicación posee no solo una amplia frontera con Estados Unidos (con 18 cruces internacionales, es la entidad con mayor cantidad de puntos de paso con el vecino país del norte), sino también una amplia costa que la comunica con el Golfo de México.

Otra de las características comunes en estas entidades es la alta concentración de la población en un grupo pequeño de ciudades, 6 en Nuevo León, 15 en Coahuila y 15 en Tamaulipas. Se destacan aquellas ciudades fronterizas como Nuevo Laredo, Río Bravo, Reynosa y Piedras Negras. Son estos aglomerados urbanos los que concentran la mayoría de las desapariciones, lo que nos permite seguir la hipótesis planteada por (Schmidt Nedvedovich, Cervera Gómez, & Botello Mares, 2017) quienes afirman que la violencia en México sigue un patrón espacial correlacionado con los territorios de producción de droga, las rutas de distribución y la presencia de recursos naturales, principalmente en el norte del país.

A partir del análisis de las estadísticas vinculadas a la violencia en México en los últimos años se ha consolidado un consenso académico que señala al combate frontal al narcotráfico como el evento que detonó el drástico aumento de homicidios registrado a partir de 2007 (Galindo, Rodríguez, & Soto, 2018) producto de la ruptura de equilibrios existentes. El análisis de los eventos sobre desaparición en el noreste, antes descritos, nos dio la pauta de un entorno en que convergían diferentes tipos de violencias: aquella impulsada por los agentes estatales para el control de los grupos criminales y la población; y la de los grupos criminales, entre sí, en contra de los agentes estatales y en contra de la población. En este sentido, las desapariciones en la región noroeste, son una de las formas de manifestación de las violencias entre los grupos criminales vinculados con el tráfico de drogas (aunque no sólo con esta actividad), las estrategias de combate del Estado a este tipo de criminalidad y formas de colaboración diferentes entre unos y otros tipos de actores.

Las desapariciones en la región noreste deben ser analizadas en el contexto más amplio de la violencia en los últimos 20 años. Los eventos que analizamos están vinculados con estas dinámicas de violencia que implican diferentes procesos. Una buena parte de esta situación se debe a la violencia criminal ligada al tráfico de drogas, personas y armas en la frontera norte con Estados Unidos, principal vía de tránsito de cocaína, marihuana y heroína. A esto se le sumaron las fallidas políticas de seguridad enfocadas en la “guerra contra las drogas” o “guerra contra el narco” aplicadas en los últimos 40 años. En su capítulo mexicano, dicha estrategia se profundizó durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) y fue continuada por su sucesor Enrique Peña Nieto (2012-2018), lo que redundó en un incremento récord de la tasa de homicidios, secuestros, robos con violencia y robos de automóviles entre un sexenio y el otro, según los datos del Comisionado Nacional de Seguridad (CNS 2019). Desde el gobierno federal la estrategia predominante durante el período que analizamos fueron los operativos conjuntos en que se coordinaban las fuerzas armadas, la policía federal y la estatal. Entre los operativos que se realizaron en la región se registran: Operativo Conjunto Tamaulipas-Nuevo León, 2008 (Rea Gómez et al., 2019); Operativo Noreste (Nuevo León-Tamaulipas-Coahuila y San Luis Potosí) 2010 (Notimex, 2011); Operativo Laguna Segura, 2011 (Dávila, Patricia, 2011),

etc. Nótese que estos operativos coinciden con el inicio del aumento de los eventos de desaparición.

Por su parte, también es interesante destacar que por parte de los gobiernos estatales la estrategia desarrollada para atender a este problema fue sustituir a policías y crear nuevos cuerpos policiales de élite militarizados. Es el caso de Fuerza Civil en Nuevo León, creada en 2011⁷; GATES (Grupo Armado de Tácticas y Estrategias) creado en 2009 y reconvertido en Fuerza Coahuila en 2016 (Fernández, Hilda, 2016) y Fuerza Tamaulipas también creada en 2016 (Notimex, 2016). Las policías municipales, por su parte, menos equipadas y capacitadas han sido reiteradamente señaladas como deficientes y en muchos casos cooptadas por los grupos criminales que controlaban el territorio así como muchos funcionarios municipales (Aguayo, 2017).

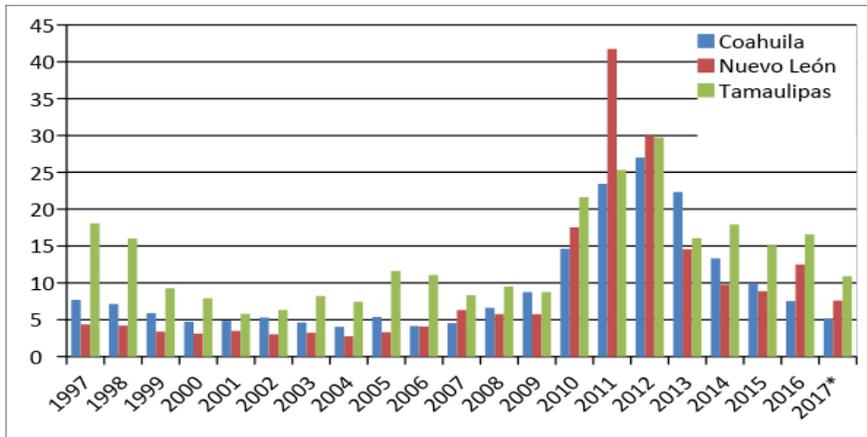
Este contexto se vio agravado por la disputa interna entre los cárteles por el control territorial de las rutas de tráfico y por su enfrentamiento con el gobierno como respuesta a la declaración de la guerra, en medio de estas disputas se encuentra la población (Manaut Benítez, 2016). En esta región en el período estudiado la literatura señala a los Zetas, ex militares de élite, como el punto de quiebre ya que implicó la militarización del Cartel del Golfo, y un cambio en el tipo de violencia ejercida. Posteriormente, con su escisión del Cartel del Golfo se produjo una disputa fuerte entre ambos grupos por el control del territorio (Durán Martínez, 2017).

En pocas palabras, las desapariciones no fueron ni son un mecanismo aislado sino uno de los repertorios en que opera el régimen de violencia descrito. Estas dinámicas de necropolítica y necropoder, basadas en el control a través de la muerte y la subordinación de la población al poder de la muerte (Misra, 2018) se reflejan en primer lugar en la tasa de homicidios y

⁷Información consultada el 03/11/2019 en <http://www.fuerzacivil.org.mx/>

secuestros (ver figuras)⁸. Cuando se incrementan las desapariciones también lo hace la tasa de homicidios.

Tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes por entidad

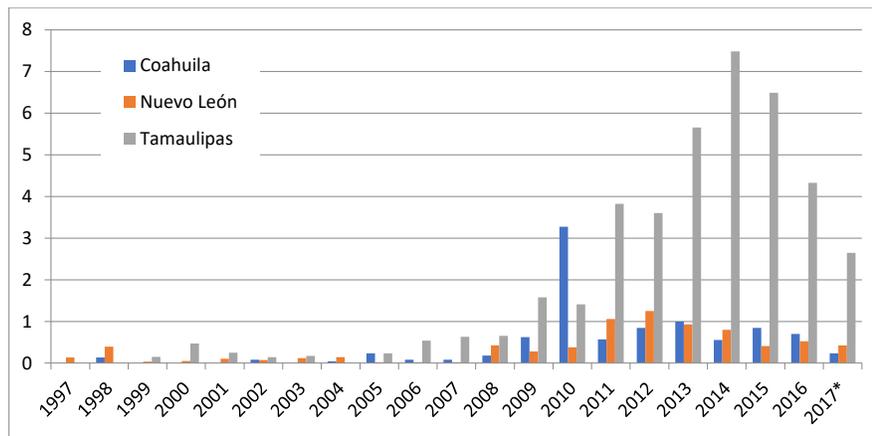


* Cifras preliminares al 20 de agosto de 2017, con corte al 31 de julio de 2017.

Fuente: Elaboración propia con base a SENSPP 2017.

⁸ Si bien las cifras de homicidios y secuestros no expresan todas las dimensiones de la violencia, son elocuentes para identificar el incremento de la violencia. Éstas en la región tienen una tendencia similar a las de las desapariciones presentadas en el apartado anterior.

Tasa de secuestros por cada 100.000 habitantes por entidad



* Cifras preliminares al 20 de agosto de 2017, con corte al 31 de julio de 2017.
Fuente: Elaboración propia con base a SENSPE 2017.

Ahora bien, ¿De qué manera se vincula el régimen de violencia con las desapariciones de personas en la región? Esta relación se puede rastrear a través de los tipos de perpetradores identificados en los casos en que se cuenta con información.

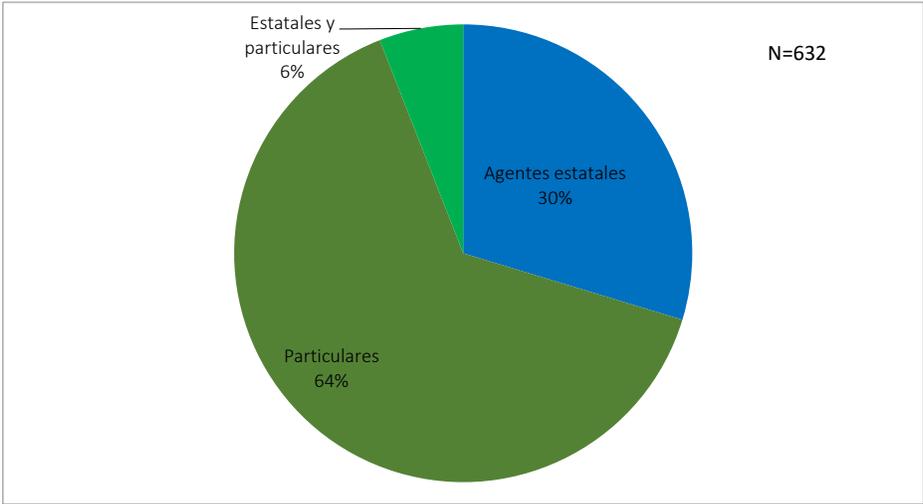
a. Multiplicidad de perpetradores.

Los tipos de perpetradores registrados en los casos en los que se cuenta con esta información (54% ,623 casos), confirma la operación de este régimen de violencia multidireccional. En el 64% de los casos corresponden a grupos o individuos particulares, donde no fue posible identificar la presencia de agentes del Estado. A su vez en el 30% (263 casos) de los casos se registra la participación de al menos un agente del estado como perpetrador de los hechos.

También se registran casos en que existe coordinación entre particulares y elementos del Estado para desaparecer. Sabemos por los relatos de las familias de personas desaparecidas, por fuentes periodísticas, y por el análisis de las escasas sentencias existentes en estos estados que hemos realizado, que muchas veces las desapariciones ocurren con la

intervención activa de las fuerzas de seguridad en conjunto con grupos de crimen. En 37 casos opera este mecanismo. De éstos, en un caso se documentó la actuación de agentes federales con particulares, en tres se documentó la actuación de funcionarios estatales con particulares, y en treinta y tres de funcionarios municipales con particulares.

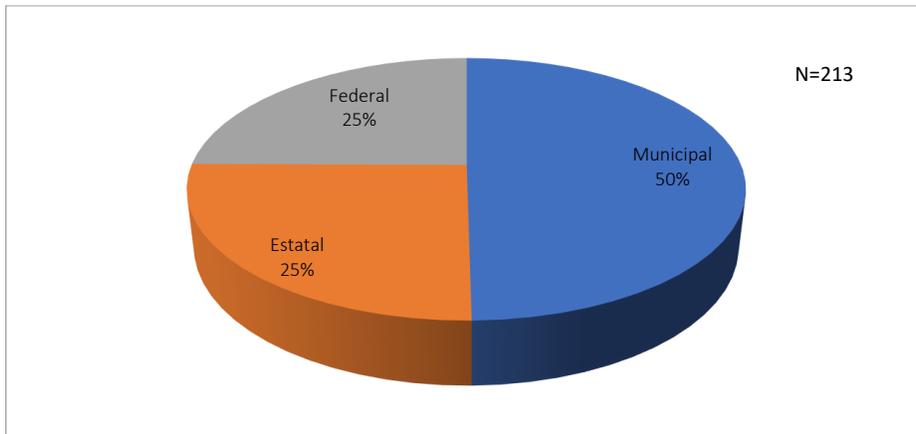
Tipo de perpetrador región noreste



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

En el 30% de los casos en que se tiene información se identifica como perpetradores a agentes estatales de los tres niveles de gobierno en las siguientes proporciones:

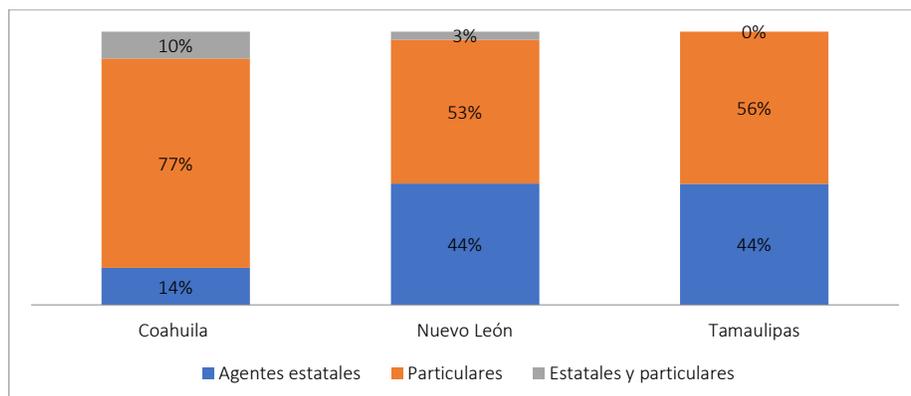
Agentes del estado señalados como perpetradores según nivel. Región noreste



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

Cuando comparamos estas dinámicas a nivel estatal los resultados cambian con respecto a los observados a escala regional. Si bien en los 3 casos la mayoría de los perpetradores son particulares, en Coahuila esta mayoría supera el 75% de los eventos registrados y es donde más casos hay de actuación conjunta entre agentes estatales y grupos criminales y menos de agentes estatales por su propia cuenta. Tanto en Nuevo León como en Tamaulipas las proporciones de perpetradores por tipo son similares, muy cercanas a la igualdad entre particulares y agentes estatales. Sin embargo en Tamaulipas no hubo registros de actuación conjunta, pero sí en Nuevo León con 8 casos, equivalentes al 3% a nivel estatal.

Figura 17: Tipo de perpetrador por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

La lógica de la amenaza y el desorden están presentes en el contexto de las desapariciones del pluralismo violento. Sin embargo las amenazas son tan diversas como los diferentes tipos de conflictos que se intersectan. La amenaza del crimen organizado, que justifica la “guerra contra el narco” es la que el Estado construye como justificación a sus políticas de seguridad que, como vimos, en muchos casos resulta en desapariciones y otras violaciones de derechos humanos y afectaciones a la población. La amenaza de la disputa del territorio por parte de grupos criminales rivales, también utiliza la desaparición entre sus repertorios tanto para eliminar a los enemigos como para controlar territorios determinados y obtener recursos de diferente tipo.

Estas dinámicas diferentes se producen sobre población específica que en el marco de las disputas opera como población desechable. Se trata de las víctimas.

b. Las víctimas.

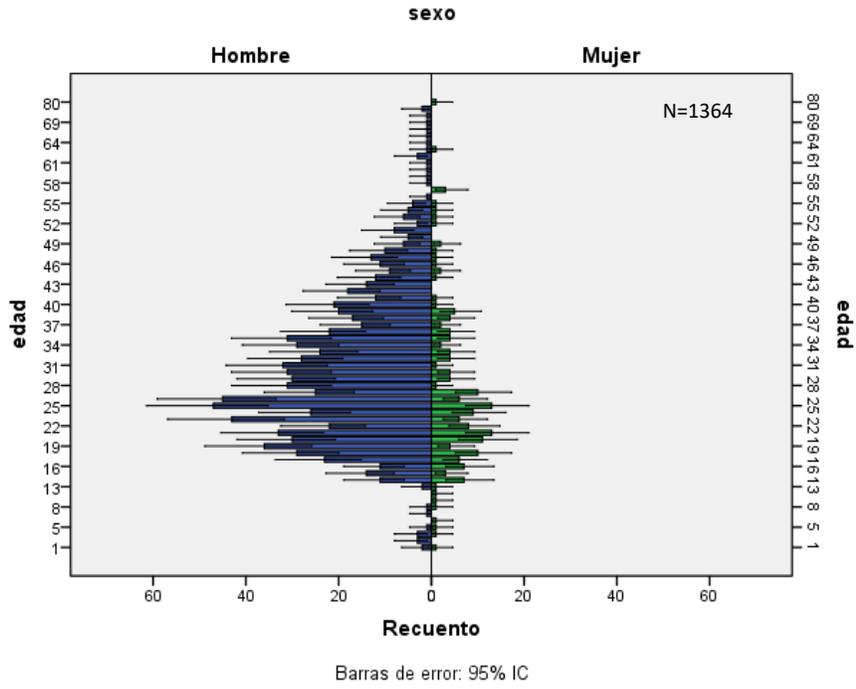
Las víctimas de desaparición no son parte de las élites políticas, sociales, económicas o culturales. Son fundamentalmente personas jóvenes, mayormente hombres, con nivel de

educación secundaria, pequeños comerciantes, choferes, estudiantes o empleadas domésticas en caso de las mujeres. En pocas palabras, quienes desaparecen, en su mayoría, no forman parte de grupos influyentes.

A continuación presentamos una descripción de algunas de sus características sociodemográficas más importantes.

Tanto a nivel regional como en cada una de las entidades federativas, la mayoría (84%) son hombres y 26% son mujeres. Una proporción similar de personas de sexo masculino se mantiene para Coahuila (81%), Nuevo León (88%) y Tamaulipas (84%). Las edades se distribuyen en un rango que va desde 1 a 80 años, con una media de 30 años. Esta misma edad promedio se repite para Nuevo León y desciende para Coahuila (29) y aumenta para Tamaulipas (31). Observando las pirámides poblacionales para la región y para cada uno de los estados, podemos afirmar que las desapariciones se concentran predominantemente en la población de sexo masculino, jóvenes y adultos entre 21 y 37 años, siendo el grupo de 18 a 26 años el más numeroso (37%). Cuando comparamos por grupos basados en el sexo, también observamos que la media de edad para las mujeres es menor a la de los hombres, tanto a nivel regional, como en cada uno de los estados, siendo Tamaulipas el Estado donde en promedio las mujeres desaparecen a más temprana edad (24) y los hombre a más avanzada edad (33).

Pirámide poblacional de las personas desaparecidas



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

En la región 40% de las personas desaparecidas registrados poseen secundaria, seguidos de preparatoria (18%) y estudios universitarios (17%).

Niveles de instrucción por entidad

Entidad	Coahuila de Zaragoza		Nuevo León		Tamaulipas	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Estudios universitarios	45	24%	44	14%	6	12%
Preparatoria	35	19%	61	19%	5	10%
Bachillerato	1	1%	0	0%	0	0%
Secundaria	61	33%	135	42%	24	48%
Técnica	13	7%	25	8%	6	12%
Primaria	23	12%	48	15%	9	18%
Sin escolaridad	8	4%	7	2%	0	0%
Total	186	100%	320	100%	50	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

Respecto de las ocupaciones tenemos información para el 49% de los casos. En la región las ocupaciones de las víctimas predominantes son los comerciantes y empleados de ventas (21%), conductores de transporte (de personas y de cargas) y de maquinaria móvil (13%), estudiantes (9%), trabajadores domésticos, en cuidados y tareas de limpieza (4%), trabajadores en servicios de protección y seguridad privada (4%) y policías y agentes de tránsito (4%). El resto de la muestra se distribuye entre diferentes ocupaciones que van desde los servicios profesionales (abogados, contadores, ingenieros, veterinarios, arquitectos, diseñadores, etc), a trabajos manuales en diferentes oficios (electricistas, carpinteros, yeseros, albañiles, pintores, etc).

Las mujeres se concentran en el grupo de trabajadoras domésticas, de limpieza y cuidados (35%), estudiantes (20%) y comerciantes y empleadas de ventas (14%). Los hombres se dedican prioritariamente al comercio en establecimientos y como empleados en ventas (20%), seguido del grupo de conductores de transportes y maquinaria móvil (10%) y estudiantes (8%).

En este régimen de violencia, las víctimas de desaparición tienen un patrón claro, no se distribuyen azarosamente. Y ese patrón tiene que ver con la edad y la condición social. Son sectores de muy baja visibilidad social y voz, es decir son personas que ya estaban en una situación de desventaja antes de ser desaparecidas. Las personas jóvenes humildes en los espacios en disputa son “peligrosas” tanto para los agentes del estado como para los grupos criminales.

c. Dinámica Política. Vínculos, miedo y desconfianza.

Las luces y sombras del desarrollo democrático no pueden separarse del derrotero de la violencia a nivel subnacional. En los tres estados hay elecciones libres y competitivas y en dos de ellos, Nuevo León y Tamaulipas, hubo alternancia política. Coahuila, por su parte, es uno de los pocos estados del país que no tuvo alternancia política y ha sido gobernado por el Partido Revolucionario Institucional por 90 años. Sin embargo, los procesos de democratización y cambio institucional ponen en evidencia un dilema: mientras que los estados buscan ganar autonomía frente a los grupos criminales, pueden perder su habilidad para controlar la violencia y producir un orden regulado por los gobiernos (Durán-Martínez, 2018).

Estos vínculos entre el poder político y el crimen organizado, no son un fenómeno reciente, tienen sus orígenes a finales de los años 70's cuando el Cartel del Golfo comienza a ampliar y consolidar una extensa red en el estado de Tamaulipas a nivel municipal, estatal e incluso federal, a lo que también se sumó el control sobre los medios de comunicación con el objetivo de forzar la cooperación entre los actores disidentes (Correa-Cabrera, 2014; Correa-Cabrera et al., 2015; Flores Pérez, 2014). Frente a esto las autoridades establecieron un patrón de contención y control basado en la corrupción y la negociación con las redes delincuenciales

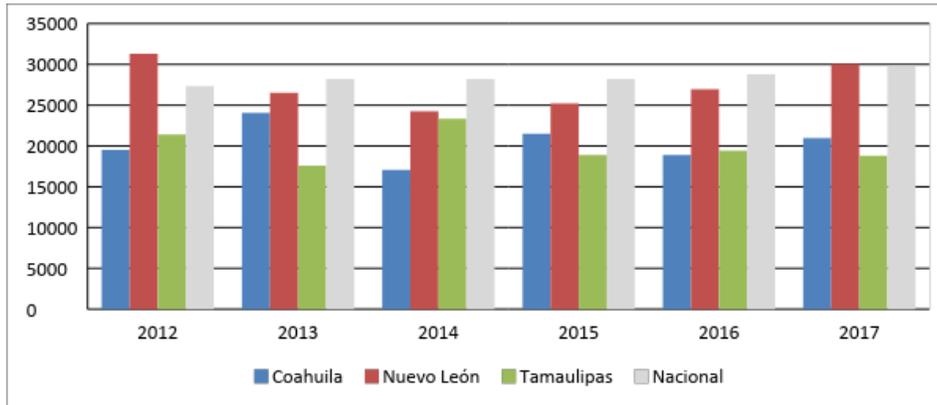
(Bataillon, 2015) que terminó por poner en cuestión el monopolio del uso legítimo de la violencia en manos del Estado y desplazar el control sociopolítico hacia las manos de particulares (Correa-Cabrera, 2014; Correa-Cabrera, Keck, & Nava, 2015). Esto pone en evidencia la fragilidad del orden político a nivel subnacional en el país y en la región, en tanto la corrupción asociada al narcotráfico afecta directamente al Estado, debilitando sus estructuras e incluso afectando la seguridad nacional, pública y ciudadana (Manaut Benítez, 2016).

En un entorno como el descrito no es de extrañar que las fronteras entre los gobiernos y actores privados legales e ilegales sean difusas. En las tres entidades, los diferentes gobiernos a cargo de la administración pública han recibido acusaciones de corrupción y de vínculos con el narcotráfico. En Coahuila, los gobiernos en funciones durante el período analizado han sido acusados de diferentes actos de corrupción que incluyen el desvío de dinero público para la compra y control de diferentes medios de comunicación y el aumento irregular de la deuda pública del Estado.

Estas democracias electorales signadas por la corrupción se desarrollan en un marco de control a través de miedo y la muerte también. Esto se expresa en las percepciones de la población. Los familiares de desaparecidos y sus organizaciones han denunciado el deterioro de los lazos sociales como una de las causas invisibles de la violencia en el país. Este deterioro también se expresa en las percepciones y vivencias de la población. Al respecto, los datos de la ENVIPE 2018, arrojan un panorama certero sobre la evolución de la violencia, el delito y la inseguridad en el país y la región.

En relación a la tasa de victimización en el periodo 2012-2017, el primer dato que sobresale (ver Figura 23) es que la región se mantiene por debajo de la medida nacional, a excepción de Nuevo León en los años 2012 y 2017. Esta entidad es también la que registra la tasa de víctimas más alta en la región a lo largo de todo el periodo.

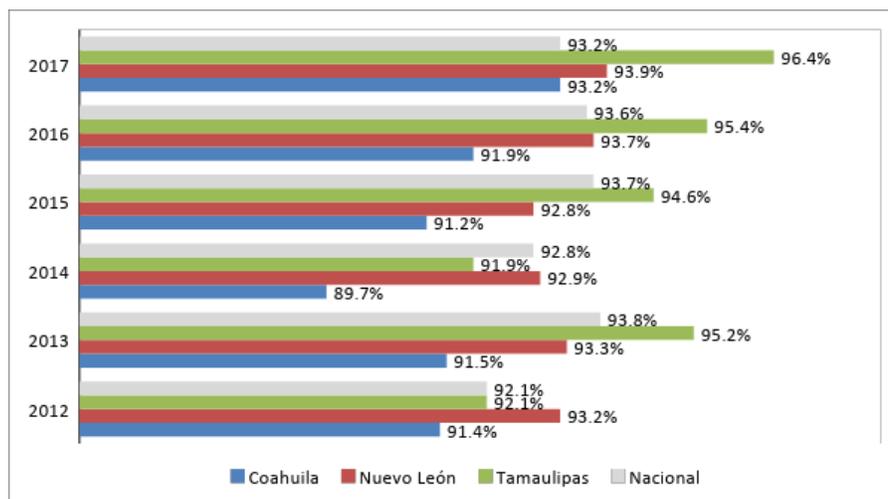
Figura 23: Tasa de víctimas de delitos cada 100.000 habitantes por entidad y nacional



Fuente: Elaboración propia con base a ENVIPE 2018

Como parte de los mecanismos que reafirman el régimen de violencia a través de una espiral de silencio se encuentran los delitos no denunciados ante las autoridades (ENVIPE 2018). A nivel regional se destaca la cifra negra en Tamaulipas que no solo es la más alta en la región (salvo en 2012 y 2014 cuando es superada por Nuevo León) sino que también supera a la nacional durante el periodo 2012-2017 y viene en aumento desde 2014 hasta llegar al 96.4% en 2018. Tamaulipas y Nuevo León se encuentran entre las entidades con peor performance en cifra negra, junto con Chiapas, Sinaloa, Zacatecas, Nayarit, Guerrero y Estado de México.

Cifra negra por entidad y nacional



Fuente: Elaboración propia con base a ENVIPE 2018

Son muchas las historias de familiares que cuentan su desorientación y su miedo así como la reticencia del estado atender sus casos. Un ejemplo en este sentido es que más allá de los números de personas desaparecidas las investigaciones ministeriales no avanzan, y los resultados de la búsquedas de las personas son limitados. En Coahuila, se identificaron 2 sentencias por desaparición forzada y ninguna de desaparición por particulares, en Nuevo León no hay ninguna a nivel estatal y lo mismo sucede en Tamaulipas.

Sin embargo, algunas familias lograron superar esta situación y se acercaron a organizaciones de la sociedad civil locales, organizaron colectivos y se coordinaron con otros colectivos. Es decir, como en otros casos en que las desapariciones fueron una práctica extendida (Kovras, 2017), grupos de familiares emergieron, superando el miedo y el estigma y la hacen frente a la situación: demandando y denunciando al estado, impulsando los procesos de justicia o buscando a sus familiares directamente. Hoy en la región hay más de 10 colectivos de familiares que buscan verdad y justicia para sus seres queridos.

El análisis de las desapariciones en el nordeste de México no permitió visibilizar la pertinencia de la noción de régimen de violencia para comprender las dinámicas de las desapariciones: por qué se produjeron en ese momento y en ese espacio y reconstruir cómo se produjeron y de qué manera este régimen de violencia, si bien no es exactamente lo mismo no puede diferenciarse de los procesos políticos democráticos y de las relaciones entre los diferentes niveles de gobierno.

6. Consideraciones finales.

El análisis de las desapariciones en el noreste de México nos permitió particularizar las lógicas de la desaparición propuestas por este libro a una situación de pluralismo violento caracterizado por un régimen de violencia multideraccional y enfatizar la importancia de problematizar los regímenes de violencia en el marco de los cuáles se utiliza la práctica de la desaparición. En este régimen de violencia las desapariciones son una de las formas de manifestación de las múltiples violencias que tienen lugar por el control del territorio, la población y los recursos valiosos.

En este contexto conviven y se intersectan diferentes conflictos en los que intervienen actores estatales y no estatales. En ese incremento de la violencia tanto actores estatales como no estatales utilizan como uno de sus repertorios la desaparición de personas. Por ello hay diferentes tipos de perpetradores directos de los eventos de desaparición.

La lógica de la desaparición trasciende los regímenes políticos. En democracias electorales, la necesidad de ocultamiento para las autoridades federales y locales de las violaciones de derechos es mayor incluso que en una dictadura militar porque hay más demanda de rendición de cuentas pero también son mayores las posibilidades de visibilización ante la existencia de condiciones básicas de libertad de expresión. Si bien había tratados internacionales ratificados por el país sobre el tema, la legislación no estaba armonizada y la incorporación del delito de desaparición en el código penal de los estados mexicanos fue producto de la movilización de los familiares con la generalización de las desapariciones. Pero esto trasciende a las dinámicas de las instituciones políticas del estado porque también desaparecen los grupos criminales,

muchas veces a través del manejo de instituciones estatales clave como por ejemplo los penales o las policías municipales. Los niveles de impunidad vigentes tampoco hacen de la rendición de cuentas a través del sistema de justicia un disuasivo fuerte.

Por otra parte, las personas que desaparecen no son parte de la élite, están invisibilizadas y no tienen voz. Hay una desvalorización de la magnitud del problema por la situación social en la que están. Son vidas que valen menos que otras. Sólo después de un tiempo hay quién hable en su nombre y las haga visibles.

Desde el punto de vista de las víctimas este régimen de violencia produce lo que se ha denominado pérdida ambigua. Ambigüedad por no saber que pasó con su ser querido, pero también ambigüedad por el estigma social sobre la propia víctima que las ubica inmediatamente en el lugar de delincuentes.

Uno de los aspectos que aparece de manera muy clara en el caso del noreste mexicano es que esto es posible por una historia de vínculos estrechos entre agentes del estado y grupos criminales a través de prácticas de corrupción y connivencia. Esto se expresa, entre otras cosas, en los ex gobernadores y otros funcionarios extraditados a los estados unidos o juzgados. Este tipo de escenario incrementa la sensación de pérdida ambigua y la desconfianza hacia las autoridades. Esta situación genera sentimientos de impotencia entre los familiares, incluso entre aquellos organizados y movilizadas.

Sin embargo, en el ciclo de las desapariciones muchas familias se juntan y organizan a pesar del miedo. Y en Nuevo León y Coahuila en que había organizaciones de la sociedad civil de larga data se acercan a ellas para hacer algo. Allí se inicia un ciclo diferente, de denuncia y exigencia al estado y de construcción de una identidad propia que les permite nombrarse. Es este proceso construyeron una voz propia.

Bibliografía

Aguayo, S. (2017). En el desamparo: Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San

Fernando, Tamaulipas (2010), y Allende, Coahuila (2011). El Colegio de Mexico AC.

- Aguilar, P., & Kovras, I. (2019). Explaining disappearances as a tool of political terror. *International Political Science Review*, 40(3), 437–452.
- Ansolabehere, K., Frey, B. A., & Payne, L. (2017). La “constitución” de la desaparición forzada. Vínculos entre los significados legales y sociales de la desaparición. In *Desde y Frente al Estado: Pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*. Centro de Estudios Constitucionales, SCJ.
- Antillón, X. (Ed.). (2018). Yo solo quería que amaneciera. Impactos psicosociales del caso Ayotzinapa. FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C.
<https://fundar.org.mx/impactos-psicosociales-de-casoayotzinapa>
- Arias, E. D., & Goldstein, D. M. (2010). Violent pluralism: Understanding the new democracies of Latin America. *Violent Democracies in Latin America*, 1–34.
- Arjona, A. (2016). *Rebelocracy*. Cambridge University Press.
- Ball, P. D. (1996). Who did what to whom?: Planning and implementing a large scale human rights data project.
- Bataillon, G. (2015). Narcotráfico y corrupción: Las formas de la violencia en México en el siglo xxi. *Nueva Sociedad*, 255, 54–68.
- Boss, P. (1999). *Ambiguous loss: Learning to live with unresolved grief*. Harvard University Press Cambridge, MA.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*. Ediciones Colihue SRL.

- Comisión Nacional de Búsqueda. (2020). Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas (p. 31). Secretaría de Gobernación. <http://www.alejandrocinas.mx/wp-content/uploads/2020/01/REGISTRODEPERSONASDESAPARECIDAS.pdf>
- Correa-Cabrera, G. (2014). Violence on the “Forgotten” Border: Mexico’s Drug War, the State, and the Paramilitarization of Organized Crime in Tamaulipas in a “New Democratic Era.” *Journal of Borderlands Studies*, 29(4), 419–433. <https://doi.org/10.1080/08865655.2014.982888>
- Correa-Cabrera, G., Keck, M., & Nava, J. (2015). Losing the Monopoly of Violence: The State, a Drug War and the Paramilitarization of Organized Crime in Mexico (2007–10). *State Crime Journal*, 4(1), 77–95. <https://doi.org/10.13169/statecrime.4.1.0077>
- Dávila, Patricia. (2011). Operativos conjuntos: Invasión federal disfrazada. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/285503/operativos-conjuntos-invasion-federal-disfrazada-2>
- Dulitzky, A. E. (2018). The Latin-American Flavor of Enforced Disappearances. *Chi. J. Int’l L.*, 19, 423.
- Durán-Martínez, A. (2017). *The politics of drug violence: Criminals, cops and politicians in Colombia and Mexico*. Oxford University Press.
- Fernández, Hilda. (2016, October 3). Arranca operaciones Fuerza Coahuila con 3000 elementos. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/03/10/arranca-operaciones-fuerza-coahuila-con-3-mil-elementos>

- Flores Pérez, C. A. (2014). Political protection and the origins of the Gulf Cartel. *Crime, Law and Social Change*, 61(5), 517–539. <https://doi.org/10.1007/s10611-013-9499-x>
- Frey, B. A. (2009). *Los Desaparecidos: The Latin American Experience as a Narrative Framework for the International Norm against Forced Disappearances*.
- Gatti, G. (Ed.). (2017). *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales* (Primera edición). Siglo del Hombre Editores : Universidad de los Andes.
- Hilgers, T., & Macdonald, L. (2017). Introduction: How violence varies: Subnational place, identity, and embeddedness.
- Kalyvas, S. N. (2006). *The logic of violence in civil war*. Cambridge University Press.
- Kovras, I. (2017). *Grassroots activism and the evolution of transitional justice: The families of the disappeared*. Cambridge University Press.
- Misra, A. (2018). *Towards a philosophy of narco violence in Mexico*. Palgrave Macmillan.
- Mora, M. (2017). Ayotzinapa and the Criminalization of Racialized Poverty in La Montaña, Guerrero, Mexico. *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, 40(1), 67–85. <https://doi.org/10.1111/plar.12208>
- Notimex. (2011, June 15). Sedena da a conocer resultados de la operación noreste. *El Informador*.
- Notimex. (2016, June 21). Fuerza Tamaulipas policía estatal abre convocatoria a mujeres y hombres N. MVS. <https://mvsnoticias.com/noticias/estados/fuerza-tamaulipas-policia-estatal-abre-convocatoria-a-mujeres-y-hombres-198/>

Observatorio sobre desapariciones e impunidad en México. (2017). Informe sobre Desapariciones en el Estado de Nuevo León con datos de CADHAC. FLACSO Mexico/Universidad de Minnesota/Universidad de Oxford.

Rea Gómez, D., Ferri, P., & González Islas, M. (2019). La Tropa: Por qué mata un soldado.

Reixach, J. F. (2019). Violencia, riesgo e incertidumbre: La desaparición forzada en México a través de la voz de las madres. *Disparidades. Revista de Antropología*, 74(2), 018. <https://doi.org/10.3989/dra.2019.02.018>

Robledo Silvestre, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México (Dossier).

Robledo Silvestre, C. (2017). Drama social y política del duelo: Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana. El Colegio de Mexico AC.

Veráztegui, Jorge. (2018). Memoria de un corazón ausente. Historias de vida (1st ed.). Heinrich Böll.

Willis, G. D. (2015). The killing consensus: Police, organized crime, and the regulation of life and death in urban Brazil. Univ of California Press.